



Rendición de Cuentas > Actividades > Actividad 15 CONSULTA A LOS GRUPOS ...

# ACTIVIDAD

# 15

## CONSULTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS



### Objetivo:

recoger las opiniones y percepciones de la ciudadanía y sus organizaciones en cuanto al avance o no en la garantía de sus derechos.



### Dirigido a:

equipo líder, grupos de interés y ciudadanos.



### Modalidad:

presencial o virtual



### Criterios con los que interactúa:

hace parte de la etapa de preparación para la rendición de cuentas, es insumo para la priorización de información y el desarrollo de la rendición de cuentas.



### Descripción:

para la consulta, se sugiere que la entidad contemple los siguientes parámetros:

- a** La consulta debe hacerse lo más amplia posible a nivel territorial, esto es, incluyendo ciudadanos de experiencias de participación de la mayor parte de municipios del departamento o región que sea posible.
- b** Tenga en cuenta los tiempos al momento de hacer la consulta.
- c** La consulta es liderada y coordinada por los miembros del equipo líder para la Rendición Pública de Cuentas.
- d** La consulta se puede hacer en una conversación grupal; por ello se requiere una metodología de GRUPO FOCAL, en la cual el funcionario a cargo solamente registra (SIN INTERPRETAR) lo que los ciudadanos responden ante las preguntas. Aclara dudas, pone ejemplos. Luego, sistematiza y recopila las respuestas y envía un solo formato diligenciado por cada consulta realizada. Tenga en cuenta el tiempo que se requiriere para localizar a los ciudadanos, convocarlos a reunión, esperar la próxima reunión, etc. El grupo focal tiene una duración máxima de 2 horas.
- e** La entidad está encargada de crear convocatorias específicas para cada grupo poblacional que vaya a realizar la consulta.
- f** La consulta pública también se puede realizar mediante formato electrónico. Se debe prever las posibilidades tecnológicas de envío y recepción de los correos o en la creación de un encuentro virtual.



### Elementos para tener en cuenta para la aplicación del instrumento:

Fortalezas	Limitaciones	Aspectos a tener en cuenta
<p>Le permite identificar a la entidad, desde la visión de los grupos de interés perspectiva en la garantía de los derechos, sirviendo de insumo para preparar la información focalizada y el diálogo.</p> <p>Permite identificar las brechas entre la visión de la entidad y los grupos de interés para enfocar de mejor manera el espacio de diálogo.</p>	<p>Requiere habilidades en el manejo de grupos focales o formularios digitales.</p> <p>La sistematización de información cualitativa es muy detallada, de ahí la riqueza de la profundidad de la información y la validez de sus aportes, pero implican un tiempo necesario.</p>	<p>Utilizar toda la información que se ha recogido en toda la etapa de alistamiento.</p> <p>La clave está en la adecuada selección de representantes de los grupos de interés para realizar un grupo focal o consulta por internet productiva.</p> <p>Es importante contar con la priorización de la información priorizada, ya que es lo principal para la elaboración de la estrategia, y pueda compararla con los temas identificados por los grupos de interés.</p> <p>Desarrollar la actividad con metodologías que permitan el diálogo, el intercambio de saberes y la participación.</p> <p>Debe explicar claramente el objetivo del grupo focal y la incidencia de los resultados en el proceso de rendición de cuentas.</p>

[Descargar actividad](#)